



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) dio a conocer el pasado 16 de julio de 2020 la actualización de sus previsiones macroeconómicas y fiscales para España mediante un informe sobre la ejecución presupuestaria, la deuda pública y la regla de gasto.

El referido informe de la Airef, que tiene presentes las últimas medidas puestas en marcha por las administraciones públicas con motivo de la pandemia de COVID-19, otorga un especial protagonismo el ámbito sanitario y establece el gasto sanitario realizado por las Comunidades Autónomas puede llegar hasta los 9.595 millones de euros.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello, y teniendo en cuenta que el fondo comprometido para las Comunidades Autónomas en Sanidad por el presidente del Gobierno se limita a 9.000 millones de euros, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno incrementar los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para cubrir los costes generados por la pandemia de COVID-19, teniendo en cuenta las previsiones máximas de 9.595 millones de euros realizadas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal?

De ser así, ¿En qué cuantía? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo realizará el reparto?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530